



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 18/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 139
Cm0033

Proveedor VACA, CECILIA MARIEL (45716)
MARCO ZAR 449-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00 (300049004 - 1) Servicio de Produccion Cultural [2023 107-68] Ejecución de obras artísticas con mano de obra local incluida y provisión de todos los insumos necesarios para concreción de seis (6) murales en total, los cuales se encontrarán distribuidos en las tres (3) ciudades de la provincia. Servicio requerido entre los meses de marzo y abril, con fechas a definir con la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria. Sujeto a reprogramación de Jornadas en caso de que la situación climática no permitiere su desarrollo. Realización de 6 murales acorde al siguiente detalle: -->Ciudad de Río Grande: Escuela Provincial N° 21- Un (1) mural de 90 m2. IPES "Paulo Freire"- Un (1) mural de 284 m2. -->Ciudad de Tolhuin: Escuela Provincial N° 45- Un (1) mural de 50 m2. -->Ciudad de Ushuaia: Gimnasio de la Escuela Provincial N° 15- Un (1) mural de 110 m2. Escuela Provincial N° 15- Un (1) mural de 90 m2. Escuela Provincial N° 30- Un (1) mural de 120 m2.	5.781.250,00	5.781.250,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA				5.781.250,00

OBSERVACIONES: Contratación de una productora para la concreción de jornadas artísticas en el marco del proyecto "Memorias Infinitas" llevado a cabo por la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria dependiente de la Secretaría de Cultura, adjudicada por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1518/2023.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11, ARTÍCULO 34, PUNTO 96.

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 18/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 139
Cm0033

Proveedor VACA, CECILIA MARIEL (45716)
MARCO ZAR 449-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		LUGAR DE ENTREGA USHUAIA, TOLHUIN Y RÍO GRANDE. A COORDINAR CON LA DIR. PCIAL. DE PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA.		
		PLAZO DE ENTREGA DENTRO DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL.		
		CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.		
		DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION POLITICA		
		LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2023 RAF: 107 Nro: 1		
		NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1518 - Letra: - Año: 2023		
		EXPEDIENTE NRO 9669 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
		MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Firma Responsable de Compra
Federico J. M. INSAURREALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario